

Prisión preventiva a sujeto por contrabando de cigarros

El otro detenido quedó con arresto domiciliario total. El avalúo de la carga es de casi \$2 mil 500 millones.

Redacción
La Estrella

Por los delitos de contrabando y receptación aduanera la unidad Sacfi de la Fiscalía Regional de Antofagasta formalizó a dos ciudadanos chilenos, detenidos por carabineros de San Pedro de Atacama mientras transportaban más de un millón de cajetillas de cigarros de procedencia extranjera.

Según informó Fiscalía, el avalúo de esta carga es cercano a los 2 mil 500 millones de pesos y durante la audiencia señalaron que el ingreso ilegal se realizó el martes 8 de julio a través de pasos fronterizos no habilitados y en dos vehículos de carga equipados con antenas satelitales para facilitar la comunicación de los imputados con otros integrantes de la banda.

Sin embargo, Carabineros estaban realizando controles preventivos en el lugar y fiscalizaron a ambos vehículos mientras se desplazaban, ya en terri-

torio chileno, por la ruta 27-CH, y al registrar su carga, detectaron gran cantidad de cajas con cigarros de origen extranjero.

En total, en el primer camión se incautó 896 cajas de cigarrillos de diferentes marcas, con un avalúo estimado en 1.261 millones de pesos, mientras que en el segundo vehículo se encontraron otras 996 cajas, con un valúo estimado de 1.257 millones de pesos.

Ante esto, se pidió a los sujetos la documentación requerida para la carga pero los imputados no mantenían documentación aduanera que validara el ingreso al país de la mercadería, como tampoco resolución de la Seremi de Salud que autorizara su comercialización, siendo por tanto mercancía prohibida.

Durante la audiencia de formalización, el Ministerio Público solicitó para ambos detenidos la medida cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad.

Sin embargo, el Juzga-



LOS CAMIONES CONTENÍAN CAJETILLAS DE CIGARROS.

do de Garantía de Calama dispuso dicha cautelar sólo respecto de uno de ellos por tener antecedentes penales.

Cabe señalar que el otro imputado quedó con arresto domiciliario total. Se dispuso un plazo de investigación de 120 días.

\$2

mil 500 millones está avaluada la carga de cigarros que llevaban los dos camiones.

2

ciudadanos chilenos fueron formalizados por contrabando y receptación aduanera.